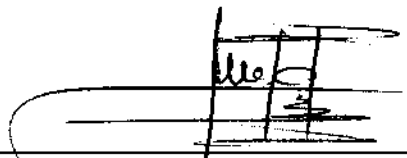
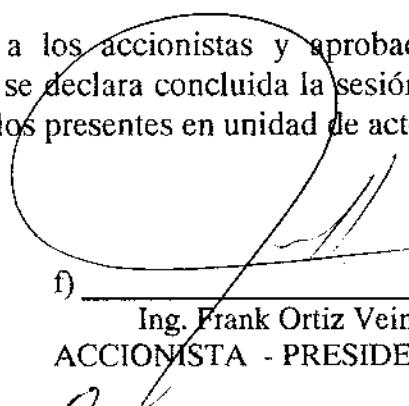


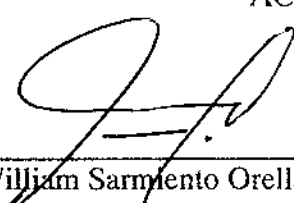
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LURAP DE COMERCIO S.A. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE .

En la ciudad de Cuenca a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diez y nueve, en el local de la Empresa **LURAP DE COMERCIO S.A.** ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Avenida España, cuando son las 10h00, encontrándose presentes los accionistas señor **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 4.999 acciones de un dólar cada una, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada ha presentado a la administración de la Compañía y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: **"1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; 3.- DESTINO DE UTILIDADES. 4.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.** Por pedido de la junta, preside la sesión el Ing. Frank Ortiz Veintimilla y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. William Sarmiento Orellana. Con la misma concurrencia se instala la sesión; Se trata el **PUNTO UNO** el Presidente indica a la junta que como ya es de su conocimiento, se encuentran a disposición de los accionistas los informes tanto del Gerente como del Comisario de la Compañía por el año 2018. Continuando con la sesión, por Secretaría se procede con la lectura al informe tanto del Gerente como del Comisario de la Compañía, **mismos que luego de ser conocidos por la junta, son aprobados por los accionistas por unanimidad.** Se trata el **PUNTO DOS** y expone el Presidente que se encuentran a disposición de los accionistas en su integridad los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018, mismos que por ser de dominio de los asistentes su contenido, procede su tratamiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las explicaciones pertinentes, **la junta apoyando la moción del señor Aurelio Ortiz, por unanimidad, aprueba en su integridad los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.** Tratándose el **PUNTO TRES**, por existir utilidad en este ejercicio fiscal, la junta dispone que dicha utilidad se distribuya en la forma que dispone la Ley, especialmente en lo referente al pago de utilidades y el impuesto a la renta. Se trata el **PUNTO CUATRO** y al respecto **la junta general con unánime criterio resuelve designar como Comisaria de la Compañía para el periodo del año 2019, a la Sra. Angeles Crespo Crespo.** Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta

correspondiente, la misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 11h30. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.

f) 
Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f) 
Ing. William Sarmiento Orellana
SECRETARIO AD-HOC